



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Expresar su preocupación y repudio por la represión ejercida el día 26 de marzo por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y otras fuerzas de seguridad contra vecinos de la Ribera de Quilmes que se encontraban manifestándose pacíficamente en la Autopista Buenos Aires La Plata.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Evangelina Ramirez, escrita sobre el texto de su cargo.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Bloque FPV - PJ



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día domingo 26 de marzo vecinos de Quilmes, entre los que se encontraban numerosas mujeres y niños fueron reprimidos con balas de goma mientras realizaban una protesta en la Autopista Buenos Aires – La Plata,

Los manifestantes se encontraban exigiendo paces esclarecimiento del asesinato de Ismael Chirizola, un joven de 26 años el pasado 12 de marzo en la Ribera quilmeña. Desde entonces sus allegados se encuentran pidiendo justicia y manifestándose en diferentes puntos de la ciudad.

Alrededor de las 19 horas, miembros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de la Policía Federal y de Gendarmería Nacional comenzaron a disparar balas de goma contra los manifestantes para dispersarlos.

Según testigos, el conflicto se trasladó a un destacamento policial ubicado frente al Club Pejerrey, en la Ribera de Quilmes, donde la policía continuó disparando contra los vecinos.

Como resultado de la brutal y desproporcionada intervención policial se habrían producido 10 heridos.


Testigos en el lugar sostienen que la policía fue directa a reprimir, sin importarles la presencia de mujeres con niños, efectuándoles disparos por la espalda cuándo se estaban retirando del lugar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El accionar desplegado por la policía no se condice con la actuación que deben tener las fuerzas de seguridad en un estado democrático de derecho, por lo que consideramos que el mismo debe ser repudiado por esta Cámara.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.
Bloque FPV - PJ